

## ***Clasificación integradora sobre los usos de Se en muestras de la lengua oral culta holguinera***

### ***Integrative classification on the uses of Se in samples of the educated oral language of Holguín***

### ***Classificação integrativa sobre os usos de Se em amostras da língua oral educada de Holguín***

<sup>1</sup> Rafael Jorge Hernández Batista\*

<sup>2</sup> Irina Bidot Martínez

<sup>3</sup> Marlen Domínguez Hernández

<sup>1</sup> Universidad de Holguín. Cuba. ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-1406-817X>.

<sup>2</sup> Universidad de Oriente. Cuba. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8653-9178>.

<sup>3</sup> Universidad de La Habana. Cuba. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9840-0149>.

Autor para la correspondencia: [rhernandez@uho.edu.cu](mailto:rhernandez@uho.edu.cu)

#### **Resumen**

El objetivo del artículo es describir, desde el punto de vista pragmalingüístico, los usos de *Se*, a partir de las construcciones paradigmáticas y no paradigmáticas de la norma oral culta holguinera; para lo cual ha sido necesario reelaborar la clasificación integradora de *SE* centrada en la lengua escrita (Hernández, 2011), a partir de otros usos orales encontrados y de lo analizado en la Nueva Gramática de la Lengua Española (NGLE). Para establecer la clasificación señalada, fue pertinente esclarecer la conceptualización de la palabra construcción, desde diferentes criterios semánticos, sintácticos y pragmáticos. Se ha empleado una metodología cualitativa, con base en la lingüística textual y la pragmalingüística; los métodos utilizados fueron análisis documental y bibliográfico, la observación científica y el estructural funcional.

#### **Resumo**

O objetivo do artigo é descrever, do ponto de vista pragmalingüístico, os usos da *Se*, a partir das construções paradigmáticas e não-paradigmáticas da norma oral culta de Holguín; Para isso foi necessário reelaborar a classificação integrativa da ES focada na língua escrita (Hernández, 2011), com base em outros usos orais encontrados e no que foi analisado na Nova Gramática da Língua Espanhola (NGLE). Para estabelecer a referida classificação, foi pertinente esclarecer a conceituação da construção da palavra, a partir de diferentes critérios semânticos, sintáticos e pragmáticos. Foi utilizada uma metodologia qualitativa, baseada na linguística textual e na pragmalingüística; Os métodos utilizados foram análise documental e bibliográfica, observação científica e estrutural funcional.

**Palavras-chave:** classificação integrativa; pragmalingüística; usos paradigmáticos e não paradigmáticos de *se*

#### **Introducción**

En los estudios consultados sobre los usos de *se*, tanto en la lengua oral como en la escrita, no se tiene concebida una clasificación integradora para poder ubicarlos según sus funciones semántica, sintáctica y pragmática.

Alcina y Blecua (1980) crearon un cuadro sinóptico que ubicaba los tipos de SE según usos pronominales e impersonales. Las gramáticas normativas y descriptivas, en su mayoría, se

Recibido:25 de diciembre de 2022 /Aceptado:30 de enero de 2023/Publicado: 1 de enero de 2024

Artículo original

**Palabras clave:** clasificación integradora; pragmalingüística; usos paradigmáticos y no paradigmáticos de *se*

#### **Abstract**

The objective of the article is to describe, from a pragmalinguistic point of view, the uses of *Se*, based on the paradigmatic and non-paradigmatic constructions of the Holguín cultured oral norm; For which it has been necessary to rework the integrative classification of SE focused on the written language (Hernández, 2011), based on other oral uses found and what was analyzed in the New Grammar of the Spanish Language (NGLE). To establish the aforementioned classification, it was pertinent to clarify the conceptualization of the word construction, from different semantic, syntactic and pragmatic criteria. A qualitative methodology has been used, based on textual linguistics and pragmalinguistics; The methods used were documentary and bibliographic analysis, scientific observation and functional structural.

**Keywords:** integrative classification; pragmalinguistics; paradigmatic and non-paradigmatic uses of *se*

refieren a se en las partes destinadas a los pronombres y verbos y, las menos, en construcciones reflexivas.

Hernández (2015) propuso una clasificación para ubicar y describir los tipos de se en la lengua escrita a partir de autores paradigmáticos cubanos. No obstante, esta clasificación, pertinente en el momento de su concepción, dejó muchas interrogantes e imprecisiones, en tanto no se tomaron en cuenta los usos provenientes de la oralidad.

La nueva clasificación que se presenta se enriquece -teniendo en cuenta lo elaborado en la Maestría de Hernández (2011), así como las nuevas concepciones y terminologías de la Nueva Gramática de la Lengua Española (NGLE) (RAE, s.f) “los usos paradigmáticos y no paradigmáticos, a partir de la incorporación de usos orales, que condicionan un análisis sobre una base pragmalingüística” (p. 1183)

El objetivo del artículo es describir, desde el punto de vista pragmalingüístico, los usos de se en muestras de la norma oral culta holguinera, a partir de la terminología *Construcciones paradigmáticas* y *no paradigmáticas* a través de una elaboración de una clasificación integradora de los usos de se.

Asimismo, se precisa qué es una construcción reflexiva, teniendo en cuenta lo descrito por gramáticos y articulistas que han tratado el tema; se precisa con argumentos qué es una construcción reflexiva propiamente dicha (paradigmática) y la no reflexiva (no paradigmática). También se tiene en consideración los aportes del texto actualizado sobre las tendencias del funcionalismo en el Manual de gramática española, presentado oficialmente en el 2009 por la Real Academia Española, institución fundada en 1713.

Además, la nueva clasificación ofrece importantes y novedosas informaciones teórico prácticas, con un análisis de ejemplos y herramientas didácticas, a fin de que sirva para valoraciones del clítico se (tan complejo y peliagudo) a docentes de gramática de todos los niveles de enseñanza, estudiantes de humanidades, escritores, periodistas y a todo curioso del idioma español.

### **Materiales y métodos**

La metodología empleada es la cualitativa, con base en la lingüística textual y la pragmalingüística, manifiesta en los siguientes métodos: Análisis de fuentes documentales bibliográficas que posibilitaron el acceso, la obtención y el análisis de los datos de fuentes con el fin de sustentar hasta donde llegaron los autores que han tratado el tema en cuestión. Asimismo, el análisis de contenido que se efectuó a través del análisis de una guía creada al efecto para el desarrollo del tema.

Se usó la muestra de análisis para este trabajo que fue el corpus de la norma oral culta holguinera (Hernández, 2017) conformado por 18 hablantes cultos a través de entrevistas encubiertas o diálogos dirigidos, transcritas para su uso. De ellas se tomaron los usos de se, teniendo en cuenta que los entrevistadores ofrecieran posibilidades de preguntas de apoyo para enriquecer las argumentaciones de los entrevistados, siguiendo a Briz (2000) y a Cortés Rodríguez (2002) , se asumió la intervención como cada uno de los enunciados emitidos por los hablantes, de manera continua o interrumpida ocasional y brevemente.

### **Resultados y discusión**

Para realizar una reelaboración y enriquecimiento de la clasificación integradora (Hernández, 2011), se hace necesario analizar las terminologías y las razones del porqué los autores hacen

referencia a *se* como pronombre, como verbo, y a veces, pocos de estos, como construcciones.

Desde los textos clásicos más antiguos, se ha tratado el *se* dentro de las proposiciones (oraciones) y se ha contextualizado en la lengua escrita, tal es el caso de la Gramática Castellana de Bello (1853) donde se proponen los conceptos de pronombre con funciones de dativos y acusativos (oblicuos para aquellos de una función morfemática) y se denomina al reflexivo propiamente dicho, así como a los usos de *se*, como reflexivos de forma, “cuasi-reflejos”; pues solo se concebía la reflexionalidad como uso de los clíticos, desde el punto de vista formal, con algunas nociones semánticas.

A partir de Bello (1853), se pueden ver las más diversas denominaciones: “Valores” (Alarcos, 1978) y “Casos” (Pottier, 1975), “Construcciones Reflexivas” y “Construcciones con *se*” (Alcina y Blecua, 1980), “Los pronombres reflexivos” y “Los pronombres recíprocos” (RAE, s.f); “Partes de la gramática. Unidades fundamentales del análisis gramatical” (RAE, s.f) y “Oraciones activas, Pasivas, Impersonales y Medias”. Impersonales con *se* o impersonales reflejas (RAE, s.f).

Por una parte, hubo gramáticos que emplearon la designación de construcciones reflexivas. Alcina y Blecua (1980) plantean que se recogen aquí las construcciones en las que el reflexivo viene impuesto por la naturaleza misma del contenido que trata de comunicar, ejemplo, bañarse, peinarse, etcétera. Asimismo dicen que el hablante no tiene elección posible con otra construcción y construye una ampliación de los esquemas transitivos que se distinguen de los reflexivos, en la que su complemento directo o su complemento indirecto son divergentes y de referente distintos al sujeto. Estos autores siguen asumiendo la nomenclatura de construcciones de reflexivo medial, donde incluyen las construcciones de varios verbos con matices semánticos, en explicaciones coherentes, amplias y precisas.

También, Amaya Mendikoetxea titula en La Gramática descriptiva de la Lengua Española volumen 2, el capítulo 26 “Construcciones con *se*: Medias, Pasivas e Impersonales”; pero en el epígrafe 26.1, lo nombra: “Definición y clasificación de las distintas construcciones con *se*”, por lo que emplea diferentes formas de analizar *se*. (Bosque y Demonte, 1999).

Sin embargo, Otero en el capítulo 23 del mismo texto (Bosque y Demonte, 1999), describe los pronombres reflexivos y recíprocos; mientras, más adelante, en cuanto a las relaciones internas; precisa que “las construcciones recíprocas como las reflexivas pueden tener como núcleo un verbo intransitivo o transitivo [...]” (p. 1427), sin ofrecer una explicación explícita en la que se puedan deslindar los ejemplos en los que se hace referencia a la construcción o a los pronombres.

Por su parte, la Nueva Gramática de la Lengua Española aborda lo concerniente a la nomenclatura de pronombres reflexivos (acápite. 16.4) (RAE, s.f), donde la descripción se hace en función del pronombre, y específicamente en (16.4.h.) se hace referencia a “la construcción sobre la reflexividad parcial”; lo cual evidencia que no se emplea un lenguaje unitario para la explicación necesaria en torno al empleo del término *construcción*.

Como se puede apreciar, ha habido disímiles formas de definir la reflexividad de manera precisa, no obstante los autores del presente artículo consideran que no hay un concepto claro, preciso, del porqué se considera construcción; para lo cual se necesita de un criterio

más abarcador que permita realizar una definición, para la clasificación que se propone en este artículo y sus respectivos análisis y ejemplificación a través de la lengua oral.

Para definir una construcción reflexiva debemos partir de cuáles son los elementos que la integran; ¿solo los pronombres reflexivos?, ¿solo los verbos reflexivos? Para expresar lo que se tiene pensado comunicar, se tiene que partir de pronombres o morfemas, verbos o perífrasis verbales; sin esa unión concatenada no pueden existir las construcciones reflexivas y recíprocas, las construcciones pronominales, ni las construcciones impersonales. Por lo tanto, las construcciones reflexivas de cualquier tipo, son la integración morfosintáctica y pragmática de los elementos que la componen, pero regidas por leyes y reglas exigidas por la lengua oral en uso.

Por otra parte se hace necesario aclarar la definición de construcciones reflexivas, esclarecer otros aspectos importantes de los usos de las mismas.

La construcción reflexiva propiamente dicha, pronominal e impersonal, que posee verbo, pronombre y morfema, debe ser estudiada en su naturaleza semántica y sintáctica, y en el co(n)texto de su uso; no deben analizarse como estructuras o palabras aisladas, sino en su interrelación semántica, sintáctica y pragmática específicas. En el ejemplo, *ella se pinta los labios*, con el significado de la acción del verbo pintarse, está imbricada la función semántica, agente y paciente, del mismo. En lo sintáctico, ella funciona como sujeto expreso; pragmáticamente, la construcción reflexiva propiamente dicha está expresada con una intencionalidad propia de su uso en el contexto.

Se han venido tratando, en la literatura lingüística, los conceptos de usos paradigmáticos y no paradigmáticos, necesarios para el enriquecimiento de la clasificación de los usos de *se*.

Hay autores que han empleado terminologías que distan de las tradicionales al explicar las construcciones en las que el clítico *se* y otros se pueden alternar con los pronombres átonos de primera persona, segunda y tercera persona, tanto del singular como del plural (Gómez, 1992; Peregrín, 2002), entre otros autores; en estos casos se refieren a la participación de los clíticos del paradigma pronominal.

Se hace necesario referirse a lo pronunciado por la NGLE donde explicita que por el gran número de valores y sentidos que encierra la forma *se*, así como por la variedad de estructuras sintácticas en las que se encuentra, la convierten en una de las partículas más complejas de la sintaxis española, expuesto repetidamente en los estudios tradicionales, descriptivos y más modernos. Como forma pronominal, *se*, se asimila a los pronombres átonos, por lo que puede desempeñar, como ellos, funciones proclíticas (*se vende*) o enclítica (*venderse*).

Es por ello que en el epígrafe 41.10.a (RAE, s.f), al estudiar los usos de *se*, distingue dos tipologías, a la vez, subdivididas en otras; que son el *se* paradigmático y el *se* no paradigmático. En el primero, pertenecía al paradigma, se reconocen las tres personas gramaticales, sean pronombres o morfemas, en dependencia de su función e intencionalidad y en el segundo caso, no alterna con los pronombres átonos correspondientes a otras personas; el verbo se construye siempre en tercera persona, pues usa al *se* como morfema (inmovilizado) de las construcciones impersonales.

Es preciso determinar cuáles son los usos paradigmáticos y no paradigmáticos; los primeros son los que emplean los clíticos o morfemas del paradigma de la conjugación con todas las personas gramaticales, tales como las construcciones reflexivas y recíprocas propiamente

dichas y las construcciones pronominales; los segundos son aquellos usos donde el clítico (morfema) se inmoviliza en la tercera persona del singular, desempeñando la función de ser la representación de la impersonalidad.

Es preciso referirse a los usos no paradigmáticos y al porqué de su nombre; como se explica anteriormente, estos usos no corresponden a los paradigmas de la conjugación verbal, con los clíticos o morfemas que pueden aparecer en las construcciones reflexivas propiamente dichas o las pronominales en declinación con todas las personas gramaticales (me, te, se, nos, vos, etc.); solo aparece el *se* inmovilizado en tercera persona del singular, donde su función es netamente gramatical, la de expresar una generalidad propia de la impersonalidad.

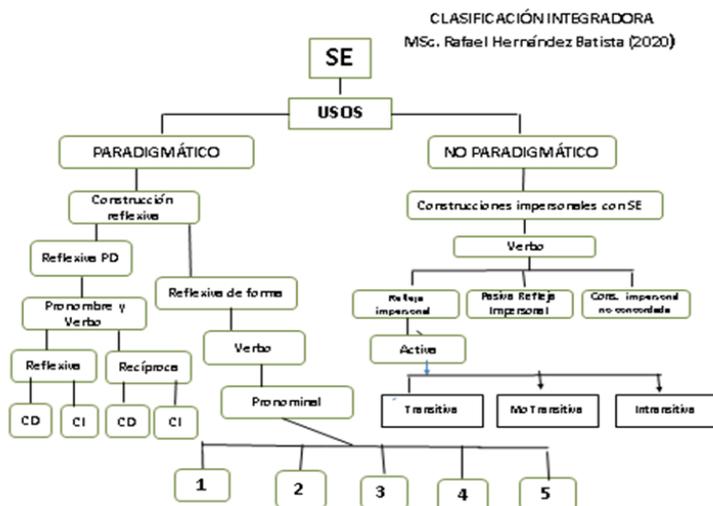
El análisis de los usos de *se* ha sido un tema sumamente peliagudo. Con los aportes de los estudios antes mencionados, la lógica de una clasificación integradora ofrece más claridad, precisión y factibilidad de análisis.

Hasta donde se conoce, el criterio de clasificación integradora solo se ha desarrollado en la propuesta de la tesis que en estos momentos se halla en elaboración.

La clasificación integradora tiene en cuenta que las dimensiones semánticas y sintácticas, así pues las construcciones reflexivas y recíprocas se encuentran en el nivel de un primer rango porque al verbo se subordinan los argumentos: el sujeto, el complemento directo y el indirecto donde *se*, es CD o CI. (Figura 1).

**Figura 1**

*Clasificación integradora*



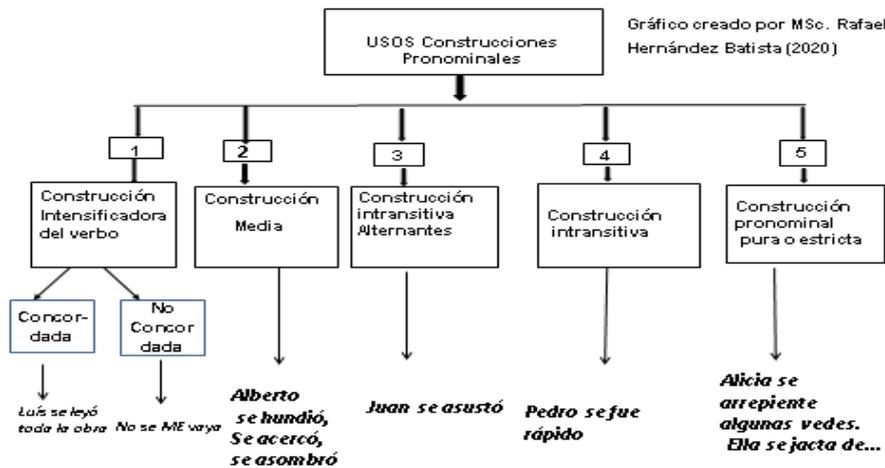
*Nota:* Tomado de *Clasificación Integradora*, por Hernández 2020.

En cambio, las construcciones pronominales, *se*, es el morfema que le corresponde al verbo por su naturaleza de intransitividad, no tiene, semántica ni sintácticamente funciones; son parte del predicado, que contiene significados que luego influyen en el enunciado.

Los usos pronominales se clasifican e identifican a través de un número que representan: El No (1) Construcciones pronominales en función de intensificador; el (2) voz medial, el (3) intransitivo alterante, el (4) Intransitivo propiamente dicho; y el (5), puros o estrictos. (Ver Figura 2).

**Figura 2**

*Clasificación integradora sobre los usos de Se en muestras de la lengua oral culta holguinera/Integrative classification on the uses of Se in samples of the educated oral language of Holguín/Classificação integrativa sobre os usos de Se em amostras da língua oral educada de Holguín*



En los usos no paradigmáticos el morfema *se*, se inmoviliza, es parte del verbo. Si la construcción es impersonal refleja a *se*, quien ofrece semántica y sintácticamente las posibilidades de ser argumento sujeto implícito del verbo y a su vez morfema de impersonalidad con agente impersonal. Hernández (2020)

Si la construcción es pasiva impersonal, igualmente se morfema del verbo, signo de impersonalidad que, unido al verbo, subordina semánticamente al argumento, sujeto paciente y el agente queda a un nivel de indeterminación. Hernández (2020)

Se incluyen en el gráfico de la clasificación, los usos Impersonales transitivo y no transitivo; así pues en la descripción se parten de los usos encontrados en la muestra y estos pueden ser de ambas funciones sintácticas, hubo en las muestras ambos usos.

A través de la descripción de ejemplos de la muestra de los hablantes de la norma culta holguinera, se irá contextualizando la clasificación integradora.

(1)

(1a) *La niña se pinta*

(1b) *La niña se pinta el rostro*

Para la tradición gramatical tradicionalista y normativa se describe que en (1a) el sujeto niña (sustantivo) es agente y paciente a la vez; la acción la realiza el sujeto y recae en él. Se evidencia una tendencia semántica funcional sin otros aspectos que enriquezcan el análisis. El predicado, se pinta; el núcleo es, pinta, complementado con el pronombre reflexivo *se*. El sujeto y el predicado concuerdan en número singular y 3ra persona.

En (1b), siguiendo el patrón anterior, se describe semántico y funcional, el sujeto expreso, la niña (sustantivo), que es de quien se habla en la oración realiza la acción verbal y la recibe; así pues es agente y paciente a la vez. El predicado, se pinta el rostro, el verbo desempeña la función sintáctica de núcleo del predicado; y a su vez, el rostro (sustantivo), desempeña la función sintáctica de complemento directo y el pronombre reflexivo *se* desempeña la función de complemento indirecto. La concordancia entre sujeto y verbo es de 3ra persona del singular.

Como se aprecia en los ejemplos anteriores, la tradición gramatical tenía en cuenta los aspectos relacionados “con el estudio de aspectos sintácticos, sobre la base de la consideración de las clases de palabras” (Carrillo, 2019: 250).

Asimismo, no se analizan aspectos pragmalingüísticos, tales como la influencia de la pragmática, lo discursivo, ni el contexto comunicativo que aún no habían aparecido. Se analizaba el análisis partiendo del concepto de oración-unidad de la lengua-y no el de enunciado, concepto más amplio en la actualidad.

En los ejemplos que siguen se muestra el análisis que se realiza a la luz de nuestros días y con la clasificación integradora de se.

(2)

(2a) “[...] *De Holguín todo, Me encanta el carnaval, bueno el carnaval es una fiesta popular, donde la gente se divierte, baila, se emborracha, se pinta el rostro, se pinta el cuerpo...se disfraza, [...]*”.

(G:II, S: F)

El análisis se centra en la construcción reflexiva propiamente dicha como un uso paradigmático, a través de las funciones informativas, semánticas y sintácticas; las que permiten un análisis más amplio; la primera es la información temática, “información presentada, anticipada, supuesta o simplemente básica (noción que los términos soporte y fondo reflejan apropiadamente) que del término información conocida.” (RAE,s.f).

Asimismo, en los ejemplos, (2a)b) “se pinta el rostro, se pinta el cuerpo” coinciden muchos autores nombrarla información temática expresa, “aquello sobre lo que se dice algo”; en el ejemplo se presenta la gente.

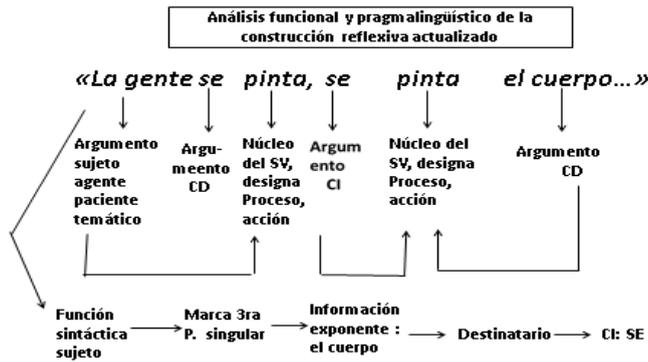
La función semántica, se evidencia a través de este segmento del enunciado, la gente, que no es más que la interpretación que se da a determinados segmentos en función del predicado del que dependen; en este caso del argumento sujeto es agente, pero a su vez, desde la marca del morfema voz, también es paciente, así pues es él el que ejecuta la acción y la recibe.

Asimismo, el predicado pinta, como la entidad que designa acción, en el que se subordinan semánticamente e intervienen participantes (argumentos o actantes), tales como el mencionado sujeto la gente; y los también argumentos; complemento directo el rostro, el cuerpo; así como el argumento complemento indirecto, *se*. Son argumentos o actantes, pues son segmentos de expresiones lingüísticas que se subordinan semánticamente al predicado.

En relación con la función sintáctica, se establece a partir de marcas o índices formales, como la concordancia de número y persona, además de la posición sintáctica que tengan en el enunciado. En el ejemplo citado, se analiza el argumento la gente como sujeto expreso, que concuerda con el verbo pinta con las marcas de número y persona (3ra persona del singular); y a su vez con el clítico *se*, marca de la misma persona y número.

En efecto, el sujeto expreso-agente es, a la vez, paciente, donde además se realizan las acciones de pintar, que a su vez complementan lo pintado, y a quién se pinta, funciones sintácticas de los complementos argumentales directo e indirecto. Solo a través de esta interrelación de las estructuras verbales y pronombres, se aprecia la construcción reflexiva propiamente dicha. (Ver Figura 3).

### Figura 3



Desde lo discursivo funcional, en los ejemplos (2 a y b) la hablante comienza a través de una tipología textual descriptiva y narrativa, “De Holguín todo, me encanta el carnaval”.Primero, ubica al entrevistador en el lugar, pero a continuación explica las características del carnaval y tiene la opción de expresar qué hace la gente; para ello refiere, “la gente se divierte, baila, se emborracha, se pinta el rostro, se pinta el cuerpo...se disfraza...” que sólo a través del uso de las construcciones reflexivas puede expresar el modo en que la gente se manifiesta en este tipo de actividad. Desde lo lingüístico, emplea estructuras reflexivas paradigmáticas de forma y propiamente dichas; desde lo discursivo, son segmentos de discurso, en función de la intencionalidad de mostrar que la gente se pinta el rostro, se pinta el cuerpo, que solo se dan a través de estas estructuras donde el sujeto es agentivo y paciente- uso opcional del hablante.

Como no se pueden analizar todas las construcciones paradigmáticas (construcciones recíprocas), por la brevedad del artículo, se analizarán a continuación algunas de las construcciones pronominales. (Figura (1), anteriormente expuesta).

En el capítulo 41.13 “Las construcciones medias (I). Los verbos pronominales”, se denominan estas construcciones cuasi-reflejas, reflexivas de forma, medias, entre otros. Los articulistas toman el nombre de construcciones pronominales, donde los verbos que intervienen, expresan desde el punto de vista semántico, unas multiplicidades de significados diversos; y, función semántica por su generalidad, es un evento que ni es agente, ni paciente, donde la acción se manifiesta en ellos. (RAE, s.f).

Se ha elaborado una figura, anexo (1), en el cual se caracterizan las construcciones pronominales, partiendo de las dimensiones semántica, sintáctica y pragmática.

Las construcciones Intensificadoras del verbo (1), se usan en contextos de estrategias discursivas coloquiales, mientras que en la entrevista encubierta son muy escasas. Los articulistas se adscriben a Hernández et al. (2015) que lo denominó, construcción intensificadora del verbo (beneficiario) concordado y no concordado, según su uso.

Estas construcciones intensificadoras o beneficiarias pueden aparecer en contextos diferentes, son concordadas y no concordadas, se usan en el lenguaje registro coloquial, pues el emisor

se inmiscuye intensificando su beneficio de la acción verbal, y el sujeto se desfocaliza a través del enunciador, con la inclusión de un morfema de la persona que habla (Devís, 2020).

De igual forma que la anterior, se registran pocos usos de las construcciones medias (2), así pues, la lengua dispone de no tantos verbos que ofrezcan este sentido didáctico. La participación del sujeto en el proceso verbal, ni agente, ni paciente es un término medio, de ahí su nombre.

En relación con las construcciones intransitivas propiamente dichas (No.3) según esquema, como su nombre indica, están formadas por el morfema se más un verbo intransitivo; su uso es muy común en los hispanohablantes y semánticamente tienen numerosos significados; sintácticamente, son morfemas del verbo que con él constituyen el núcleo del sintagma verbal.

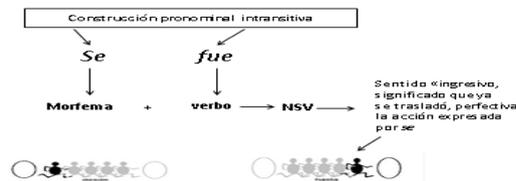
Además, hay construcciones intransitivas que se forman con verbos deícticos y con estos se usan construcciones con verbos de desplazamiento, como ir/ir(se), marchar/marchar(se), otras. También con otras construcciones se pone de manifiesto el se aspectual, que convierte a ciertos verbos en aspecto perfectivo, tal como dormir/dormir (se), morir/morir (se).

(4) “[...] Cuando miré ya se había ido, se fue sin decir nada [...]”.

(GE: I, S: F)

En el enunciado (4) y la figura (3), se usan dos construcciones intransitivas, además, la informante usa dos verbos deícticos, con matices aspectuales que denotan, con se, el sentido de trasladarse, desplazarse en dos tiempos verbales: Se había ido, Se fue; que ofrecen un valor aspectual denominado, por la NGLÉ, “Ingresivo”, significando que ya se trasladó, perfectiva la acción. (Ver Figura 4)

**Figura 4**



Todo lo contrario a las anteriores construcciones, las intransitivas alternantes--grupo (4) según la figura 2-- son las de mayor por ciento en los usos de las pronominales; así pues, hay numerosos verbos en la lengua que poseen esta dualidad que, en dependencia del uso, realizarán eventos transitivos e intransitivos. Relacionar puede ser usado como transitivo en (5a); e intransitivo en (5b), por ejemplo:

(5a) “él relaciona las líneas a través del trabajo en clase” [...]”.

(GE: I, S: M)

Como se aprecia, el hablante usa el verbo relacionar, pero esta vez el significado léxico del núcleo verbal necesita ser complementado, pues el verbo es transitivo, al cual se le subordina semánticamente un argumento o actante (CD), con el fin de complementar la significación de la intención del emisor, que a su vez se amplía con en el adjunto (CC) a través del trabajo en clase.

Sin embargo, en (5b) la hablante usa un enunciado compuesto por tres oraciones gramaticales; en la segunda usa el verbo relacionar, pero esta vez el mismo verbo es intransitivo en uso pronominal, se relacionan; sintácticamente, junto a su morfema se, núcleo del SV.

En la 3ra oración, el hablante usa un sujeto temático, las personas con el atributo muy buenas, dada la naturaleza del predicado nominal, que se amplía con la yuxtapuesta 3ra oración, se relacionan, con el sujeto elidido.

Se evidencia su uso de naturaleza intransitiva, así pues, el NV no necesita ni de argumentos o actantes (CD y CI) para poseer su significación léxica completa.

(5b) “[...] *pasa una zanja por la calle, las personas son muy buenas, se relacionan* [...]”.

(GE: II, S: F)

Por último, las llamadas construcciones pronominales puras o estrictas, grupo (6), aparecen ineludiblemente usadas con la unión del verbo y el morfema se, pues su uso no es preciso si le falta el mismo. Asimismo, sólo aparecen en diferentes contextos que se necesitan sus usos.

(6) “[...] *Bueno, hoy en día, en las reuniones hay algunos cederistas que se abstienen a la hora de seleccionar al mejor* [...]”

(GE: II, S: F)

En (6) no hay otra opción para el empleo de un verbo que no sea el que posee la lengua para expresar la idea de abstenerse, no dar criterio; tuviera la opción de usar inhibirse, pero tiene el mismo significado léxico del primero, ni común en este contexto.

En efecto, ya expuestos los usos paradigmáticos contextualizados con ejemplos, corresponde el análisis de los usos no paradigmáticos.

En los usos no paradigmáticos, el *se*, se inmoviliza en tercera persona del singular y desempeña varias funciones como morfema en las construcciones reflejas impersonales, las pasivas reflejas y las impersonales no concordadas.

Las construcciones reflejas impersonales se caracterizan por los enunciados que expresan una generalidad; el sujeto léxico no existe, el complemento que admiten es el directo, y el agente pasa a ser el ente callado intencionalmente o por no tener importancia para el co-enunciador. Es por ello que son de dos tipos: Impersonales reflejas transitivas e intransitivas.

(7) “[...] *No se reconocen a los mejores cederistas, eso es malo* [...]”

(G:III, S:M)

8) “[...] *Tenemos tres líneas fundamentales de investigación sobre las que se ha trabajado. Tenemos un proyecto internacional con una universidad alemana y otros tipos de proyectos ramales nacionales* [...]”.

(GE: II, S: F)

En (7) se está inmovilizado en tercera persona y al emisor no le interesa mencionar al responsable de la acción, generalizando; quizás por no manchar o marcar la imagen de la organización y sus actores. Es transitiva, pues tiene un CD; y en (8) se usa “Se ha trabajado”, una construcción intransitiva.

Las construcciones Pasivas con *se* son las de mayor uso en la muestra de la tesis doctoral en construcción de Hernández (2020), donde coincide con Taibo (2004).

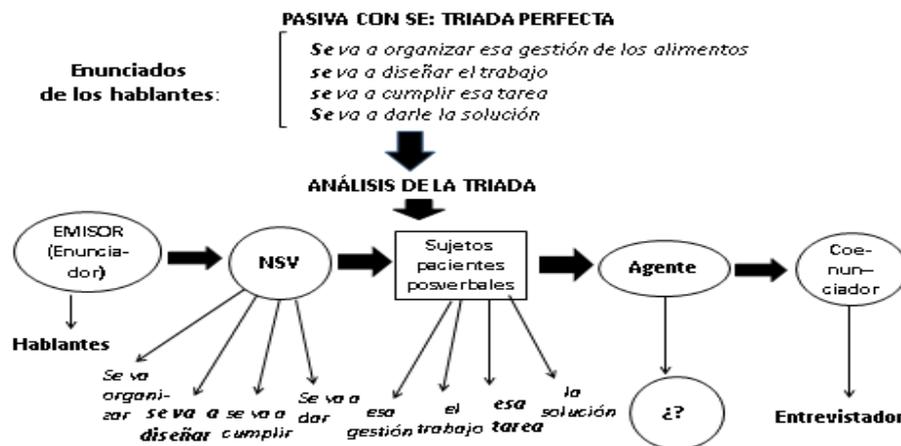
En el ejemplo (9), Figura (5), se muestra que la construcción pasiva está caracterizada por un verbo transitivo y el *se*, que, unidos, conforman el significado del proceso verbal; además, el

se funciona como signo de pasividad y complemento agente implícito. Este sujeto o se desconoce o se quiere ocultar como estrategia discursiva de cortesía u otro tipo de simulacro comunicativo.

(14) “[...] *A veces oigo a mis compañeros diciendo, cuando hay una o varias tareas en el departamento: «Todos vamos a participar en lo orientado hoy; «sí, sí SE va a organizar esa gestión de los alimentos»; otros dicen: «SE va a diseñar el trabajo de tal forma». Asimismo expresan: «SE va a cumplir esa tarea en esa línea»; así como: «SE va a darle la solución a las cosas, verás». Pero les digo: No quiero escuchar más esa ausencia de quién va a hacer esto y lo otro, no quiero oír más esas expresiones; pónganle nombres y apellidos a las tareas, pues así estamos hablando, pero no ejecutando. Hay que ponerle nombre a las cosas o es miedo, tenemos que proponer quiénes van a ejecutar cada tarea. Les reitero [...].”*

(G: III, S: M)

Figura 5



La figura muestra, como señala Díaz (2007), la triada perfecta, dada a través de los elementos esenciales de la comunicación oral; del emisor, seguido de los sujetos pacientes y, el elemento agentivo, queda en una incógnita como estrategia discursiva atenuadora en los subordinados, según narra el enunciador.

En primer lugar, se sitúa el emisor (hablante), luego la construcción pasiva con se con el NSV en lugar anterior al sujeto paciente: se va a organizar, se va a diseñar, se va a cumplir, se va a dar; seguidamente se sitúa el sujeto paciente que tiene una posición posverbal, que se manifiesta en un alto ciento, al igual que ocurre en la investigación de Díaz (2007), Taibo (2004) y Hernández (2020). A continuación se sitúa la incógnita generada por este tipo de construcción impersonal, el agente es una incógnita en el enunciado, ninguno de los subordinados trabajadores dice, yo, nosotros; se llega a la conclusión de que se usa una estrategia discursiva atenuadora en los subordinados, según narra el enunciador.

*Clasificación integradora sobre los usos de Se en muestras de la lengua oral culta holguinera/Integrative classification on the uses of Se in samples of the educated oral language of Holguín/Classificação integrativa sobre os usos de Se em amostras da língua oral educada de Holguín*

Por último se han añadido las construcciones no concordadas, en que su uso no es significativo, pues depende de la norma del hablante para este tipo de construcción. Solo se registraron tres usos.

### **Conclusiones**

La clasificación integradora de *se* ha sido reelaborada, en dependencia del análisis de los usos hallados en la muestra utilizada, sobre la base de los estudios más actualizados en el tema. Para elaborar, argumentar y ejemplificar la clasificación presentada, se han analizado muestras del habla de la norma culta holguinera.

Con la naturaleza y estructura que poseen verbo, pronombre y morfema, las construcciones reflexivas, recíprocas, pronominales e impersonales con *se*, deben ser analizadas en el co(n)texto de su uso; que, en la interrelación y dependencia de los elementos que la integran, deben ser estudiadas en sus funciones semántica, sintáctica y pragmática, y no aisladamente, pues constituyen un todo en la lengua y su uso.

En la clasificación integradora se conciben los conceptos filosóficos, todo y parte, aplicados al nivel morfosintáctico de la lengua.

### **Referencias**

- Aarcos Llorach, E.(1978). Estudios de Gramática funcional del español. Gredos.  
<https://archive.org/details/estudiosdegramat0000alar>.
- Alcina Franch, J. y Blecua, J.M.(1980). Gramática española. Ariel.  
<https://archive.org/details/gramaticaespanol0000alci/mode/2up>.
- Bello, A. (1983). Gramática de la Lengua Castellana. Pueblo y Educación.
- Briz, A. (2003). La estrategia atenuadora en la conversación cotidiana española. Repositorio ASICE-Programa EDICE, 17-46.  
<https://doi.org/10.17710/repo.bravo2003.2019.1briz>.
- Bosque, I. y Demonte, V. (1999). Gramática descriptiva de la Lengua Española. v.2.  
<https://www.espanolavanzado.com/recursos/2771-gramatica-descriptiva-de-la-lengua-espanola#a2>.
- Devís Márquez, P.(2020). Construcciones transitivas en español con clítico paradigmático, no reflexivo, concordado con el sujeto y no modificador de la estructura oracional. El clítico enfático. *Estudios de Lingüística del Español (ELiEs)*, 3-115.  
<https://doi.org/10.36950/elies.2020.8541>.
- Díaz Blanca, L.(2009). Construcciones pasivas con se: ¿Estrategias de atenuación?. *Lingüística Y Literatura*, (52), 81–93. <https://doi.org/10.17533/udea.lyl.1015>.
- Gómez Torrego, L.(1992). Valores gramaticales de "se". Arco Libros.  
[https://books.google.com/cu/books/about/Valores\\_gramaticales\\_de\\_se.html?id=BG0GQqBL3OQC&redir\\_esc=y](https://books.google.com/cu/books/about/Valores_gramaticales_de_se.html?id=BG0GQqBL3OQC&redir_esc=y).
- Hernández Batista, R.J (2011). Propuesta para el tratamiento teórico-metodológico de los usos y funciones del se en la enseñanza de la Gramática Española.[Tesis de maestría. Universidad de Holguín].
- Hernández Batista, R.J., Bidot Martínez, I. & González Garcell, B.A. (2015). Clasificación integradora de los usos del SE: Tratamiento metodológico en la enseñanza superior. *Luz*,14(1), 114-126. <https://luz.uho.edu.cu/index.php/luz/article/view/689>.

Hernandez Batista, R.J (2020). *Usos de se en la lengua oral culta de la ciudad de Holguín.*[ Teis doctoral.Universidad de Holguín.]

Peregrín Otero, C. (2002). Facetas de “ se” en Cristina Sánchez López , *Las construcciones con se* (pp.165-208). Visor Libros.

*Real Academia de la Lengua Española.*(s.f). El pronombre personal. La correferencia. Las formas de tratamiento. Los pronombres reflexivos. Los pronombres recíprocos.  
<https://www.rae.es/gram%C3%A1tica/sintaxis/los-pronombres-reflexivos>.

*Real Academia de la Lengua Española.*(s.f). Oraciones activas, pasivas, impersonales y medias. Impersonales con se o impersonales reflejas.  
<https://www.rae.es/gram%C3%A1tica/sintaxis/impersonales-con-se-o-impersonales-reflejas#main>.

*Real Academia de la Lengua Española.*(s.f). Los pronombres reflexivos.  
<https://www.rae.es/gram%C3%A1tica/sintaxis/los-pronombres-reflexivos>.

*Real Academia de la Lengua Española.*(s.f).Impersonales con se o impersonales reflejas.  
<https://www.rae.es/gram%C3%A1tica/sintaxis/impersonales-con-se-o-impersonales-reflejas#main>.

*Real Academia de la Lengua Española.*(s.f). Oraciones activas, pasivas, impersonales y medias. Las construcciones medias (I). Los verbos pronominales.  
<https://www.rae.es/gram%C3%A1tica/sintaxis/las-construcciones-medias-i-los-verbos-pronominales>.

Taibo, M.(2004). Las construcciones con se en una muestra del corpus de Referencia del español actual (CREA).  
<https://vdocuments.mx/las-construcciones-con-se-en-una-reciproco-el-llamado-se-medio-el-se.html?page=1>.

#### **Conflicto de intereses**

Los autores declaran que no existen conflictos de intereses

#### **Contribución de autoría**

Rafael Jorge Hernández Batista: Conceptualización, redacción,visualización,curación de datos, adquisición de fondos, investigación

Irina Bidot Martínez: Curación de datos, adquisición de fondos, análisis formal, investigación, redacción, validación

Marlen Domínguez Hernández: Visualización, validación, curación de datos, adquisición de fondos, análisis formal, metodología